



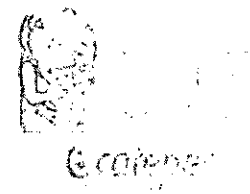
"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

-----ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS", ADMINISTRACIÓN 2009-2012.-----

-----EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS, DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, LA LICENCIADA TABATA ANAHI ROJAS MUCIÑO PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC, CONFORME AL NOMBRAMIENTO OTORGADO POR EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; **JUAN CARLOS VALENCIA GUTIÉRREZ SECRETARIO, JORGE ORTIZ RODRÍGUEZ TESORERO, MARTHA ARACELI CONTRERAS NAVARRETE PRIMER VOCAL Y ALEJANDRO QUIJAS ORTIZ SEGUNDO VOCAL**, ESTOS DOS ÚLTIMOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES PREVIAMENTE DESIGNADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, CONFORME A LO ACORDADO EN EL PUNTO 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO 30 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011 Y EN EL PUNTO NÚMERO 4, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2012, RESPECTIVAMENTE, CUYA ACTIVIDAD SE ENCUENTRA RELACIONADA CON LOS OBJETIVOS DEL ORGANISMO; CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN AL TENOR DEL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ASUNTO RELATIVO A LAS COLEGIATURAS DE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL AÑO 2012, EN ESTANCIAS INFANTILES.
- IV. ASUNTO RELATIVO PARA SUBSCRIBIR CONVENIO CON LA FUNDACIÓN D. B. A. C.
- V. ASUNTO RELATIVO A LAS FACTURAS DE ACTIVO NO CIRCULANTE, A FAVOR DE ESTE SISTEMA, MEDIANTE ACTO JURÍDICO PARA SU ENDOSO.
- VI. ASUNTO DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, RELATIVO A LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR JUICIOS.
- VII. ASUNTOS GENERALES.



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

**PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

-----C. JUAN CARLOS VALENCIA GUTIÉRREZ SECRETARIO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 13, 13 BIS Y 13 BIS-A DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS, "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", MANIFIESTA QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, AL MOMENTO EN QUE SE REGISTRO LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO. INFORMANDO A LA PRESIDENTA QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITANDO SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, LEVANTANDO LA MANO PARA SU APROBACIÓN.-----

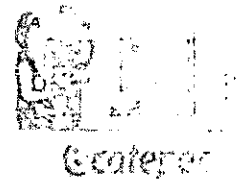
-----ACUERDOS/001-002/2012: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBAN LOS PUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.-----

**TERCERO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.**

-----PARA DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. JUAN CARLOS VALENCIA GUTIÉRREZ SECRETARIO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL C. JORGE ORTIZ RODRÍGUEZ, TESORERO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, QUIEN MANIFIESTA QUE MEDIANTE OFICIO CDI/EI/705/2012 DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EL LIC. RAÚL VITE DÍAZ SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA SOLICITA, CON EL FIN DE APOYAR A LA ECONOMÍA DE LOS PADRES DE FAMILIA DE ECATEPEC QUIENES TIENEN A SUS HIJOS INSCRITOS EN LAS ESTANCIAS INFANTILES Y RECIBEN EL SERVICIO DE ESTAS, LAS CUALES SON DEPENDIENTES DE ESTE SISTEMA, POR ELLO PROPONE QUE COMO EN EL MES DE JULIO SOLO ACUDIRÁN A CLASES 5 DÍAS ES DECIR DEL DÍA 02 AL DÍA 06, NO CUBRAN EL PAGO CORRESPONDIENTE A DICHA MENSUALIDAD.

ASÍ COMO EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2012-2013 INICIA EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE PLANTEA QUE POR EL PAGO DE CUOTA MENSUAL SE CUBRA SOLO LA MITAD DE LA MENSUALIDAD, ESTO PREVIO ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, Y QUE LOS NUEVOS INGRESOS CUBRAN UNA MENSUALIDAD DE \$240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M. N.) A RESERVA DE QUE SE LES TABULE NUEVA CUOTA EN EL MES DE SEPTIEMBRE. POR LO QUE EN CONCORDANCIA CON LOS OBJETIVOS DE ESTE SISTEMA SE PROPONE PARA SU APROBACIÓN ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTA HONORABLE JUNTA.-----

-----UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN CARLOS VALENCIA GUTIÉRREZ SECRETARIO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, LEVANTANDO LA MANO PARA SU APROBACIÓN.-----



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

-----ACUERDO/003/2012: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO, SE APRUEBA QUE EL PAGO DE LAS COLEGIATURAS DE LAS ESTANCIAS INFANTILES CORRESPONDIENTES EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

- EN EL MES DE JULIO SE EXENTE EL PAGO DE LA CUOTA.
- EN EL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE PAGUE ÚNICAMENTE LA PARTE PROPORCIONAL A LOS 10 DÍAS, ACORDE CON EL TABULADOR.
- LOS NUEVOS INGRESOS CUBRAN UNA MENSUALIDAD DE \$240.00 (DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M. N.) A RESERVA DE QUE SE LES TABULE NUEVA CUOTA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

-----PARA DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HACIENDO USO DE LA PALABRA LA C. TABATA ANAHI ROJAS MUCIÑO PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, QUIEN EN PLENO EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE ESTE ÓRGANO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 13, FRACCIONES VII, X Y 13 BIS-E DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", MANIFIESTA QUE SIENDO ESTA UNA INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y UNO DE SUS OBJETIVOS ES VELAR POR LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LOS MENORES DE EDAD BAJO SU RESGUARDO, Y DEBIDO A QUE LA MAYORÍA SON DE SEXO FEMENINO, PLANTEA CONFORME AL ARTÍCULO 13 FRACCIONES VII Y X DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" PARA REALIZAR CONVENIO CON UNA FUNDACIÓN SIN FINES DE LUCRO, QUE BRINDE ASISTENCIA Y ALOJAMIENTO A NIÑAS, EN DONDE SE LES INSTRUYA CON BASES SOLIDAS PARA QUE LLEGUEN A SER CIUDADANAS PREPARADAS. TODA VEZ QUE EXISTE COMO ALTERNATIVA "LA FUNDACIÓN D. B. A. C.", LA CUAL CUENTA CON TODOS LOS MEDIOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS MENORES, ADEMÁS DE QUE DICHA FUNDACIÓN CUENTA CON CONVENIO DE COORDINACIÓN FIRMADO EL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ CON EL DIFEM POR LO QUE PROPONE FORMALIZAR CONVENIO CON LA MISMA.-----

-----UNA VEZ QUE HA SIDO ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, DE ESTE PUNTO EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, LEVANTANDO LA MANO PARA LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----ACUERDO/004/2012: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA REALIZAR CONVENIO CON "LA FUNDACIÓN D. B. A. C., CON FECHA DE VIGENCIA AL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE TENIÉNDOLA COMO ALTERNATIVA, PARA CANALIZAR A NIÑAS MENORES DE EDAD; QUIENES RECIBIRÁN ALOJAMIENTO, VESTIDO, ALIMENTO, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EXTRACURRICULAR PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA H. JUNTA MULTIDISCIPLINARIA.-----



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

-----CONTINUANDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA DE EL C. JUAN CARLOS VALENCIA GUTIÉRREZ SECRETARIO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTA QUE DERIVADO DE LOS TRABAJOS DEL PROCESO DE DEPURACIÓN DE LA CUENTA DE BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS DURANTE EL PERIODO DEL MES DE JULIO DEL 2010 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2011, MISMOS QUE EN SU OPORTUNIDAD SE REGISTRARON EN LA CUENTA PÚBLICA DE ESTA INSTITUCIÓN ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO ACTIVO NO CIRCULANTE Y BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO; SIN EMBARGO LA FACTURACIÓN ESTÁ A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS CON R.F.C. MEM-850101-TV2, POR LO QUE SI BIEN ES CIERTO QUE HAY UN SOPORTE DOCUMENTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO. TAMBIÉN LO ES EL DE EFECTUAR EL ACTO JURÍDICO QUE OTORQUE CERTIDUMBRE LEGAL PARA LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES MUEBLES QUE ESTÁN BAJO ESTE PRECEPTO, PARA EVITAR INCURRIR EN ALGUNA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LA REVISIÓN Y/O AUDITORIA DE LA CUENTA PÚBLICA A ESTE ORGANISMO. POR LO QUE SE SUGIERE DE FORMA RESPETUOSA PROMOVER ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, EL ACTO JURÍDICO QUE PROCEDA, A EFECTO DE GARANTIZAR LA POSESIÓN LEGAL DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE DETALLAN EN LAS COPIAS DE LAS FACTURAS.-----

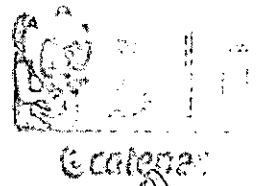
-----UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN CARLOS VALENCIA GUTIÉRREZ SECRETARIO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, LEVANTANDO LA MANO PARA SU APROBACIÓN.-----

-----**ACUERDO/005/2012:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES MANIFESTARON ESTAR DE ACUERDO EN QUE SE PROMUEVA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS LLEVAR A CABO EL ACTO JURÍDICO QUE PROCEDA PARA QUE LAS FACTURAS QUEDEN A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO.-----

**SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.**

-----PARA DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. JUAN CARLOS VALENCIA GUTIÉRREZ SECRETARIO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, MANIFIESTA AL CUERPO COLEGIADO QUE MEDIANTE OFICIO **PDMF/763/2012** DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LA LIC. **MARÍA ELDA JARAMILLO ESPINOZA, PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**, HIZO DEL CONOCIMIENTO PARA TENER EN CONSIDERACIÓN LA ADECUACIÓN AL TABULADOR DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DEL ANTERIOR LLAMADO JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, EN VIRTUD DE QUE EN FECHA 03 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE PUBLICARON EN LA GACETA DE GOBIERNO NÚMERO 81 LAS REFORMAS DE LOS ARTÍCULOS RELACIONADOS AL DIVORCIO NECESARIO QUEDANDO COMO CLASE DE DIVORCIO LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 4.89.- EL DIVORCIO SE CLASIFICA EN INCAUSADO CUANDO CUALQUIERA DE LOS CÓNYUGES LO SOLICITA SIN QUE EXISTA NECESIDAD DE SEÑALAR LA RAZÓN QUE LO MOTIVA Y ES DIVORCIO VOLUNTARIO CUANDO SE SOLICITA DE COMÚN ACUERDO. POR LO QUE SI ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO LO CONSIDERA PROCEDENTE SE DEBERÁ ADECUAR EL TABULADOR DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN EN EL SENTIDO QUE SI SOLO SE TRAMITA EL DIVORCIO INCAUSADO EL COSTO SEA EL MISMO QUE EL DEL DIVORCIO VOLUNTARIO CORRESPONDIENTE



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

AL MONTO DE \$1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y PARA EL CASO DE QUE TRAMITE EL/LOS PROCESOS LEGALES DE GUARDA, CUSTODIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA EL COSTO SEA EL MISMO QUE EL DEL DIVORCIO NECESARIO ES DECIR \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) CANTIDAD APROBADA POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO, ACORDE CON EL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SU PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.

TAMBIÉN SE SOLICITA SE INTEGRE A LA LISTA DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EL JUICIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD CON UN COSTO DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.) EN RAZÓN DE QUE ESTA ES UNA INSTITUCIÓN QUE VELA POR LOS DERECHO DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES YA QUE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO PARA ACREDITAR DICHO JUICIO LA PRUEBA DE PATERNIDAD TIENE UN COSTO EXCESIVO, DONDE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE NO CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR DICHO PAGO, ES POR LO QUE SE PROPONE, PREVIO ESTUDIO SOCIOECONÓMICO SE PUEDA REALIZAR EL JUICIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, TODA VEZ QUE EL TRIBUNAL ACTUALMENTE NOMBRA PERITO PARA QUE SE REALICE ESTA PRUEBA Y SIN COSTO PARA EL SOLICITANTE SOLO A TRAVÉS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC.

-----UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN CARLOS VALENCIA GUTIÉRREZ SECRETARIO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, LEVANTANDO LA MANO PARA SU APROBACIÓN.

-----**ACUERDO/006/2012:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA LA ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN EL TABULADOR DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN EN EL SENTIDO QUE SI SOLO SE TRAMITA EL **DIVORCIO INCAUSADO** EL COSTO SEA EL MISMO QUE EL DEL DIVORCIO VOLUNTARIO ES DECIR DE \$1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y DE INCLUIRSE LOS PROCESOS LEGALES DE GUARDA, CUSTODIA Y PENSIÓN ALIMENTICIA EL COSTO SEA EL DEL DIVORCIO NECESARIO ES DECIR \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) CANTIDAD APROBADA POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO, ACORDE CON EN EL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SU PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE FECHA 06 DE JULIO 2012, ASÍ TAMBIÉN SE AUTORIZA QUE SE AGREGUE EL JUICIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD EN EL TABULADOR DE LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN CUYO COSTO ASÍ COMO POR LA COMPLEJIDAD DEL ASUNTO SEA POR LA CANTIDAD DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.).

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

-----PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LOS TRABAJOS DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO, LA C. TABATA ANAHI ROJAS MUCIÑO, PRESIDENTA DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO, DA CUENTA A EL CUERPO COLEGIADO, QUE TODA VEZ QUE EN FECHA 25 DE MAYO DEL 2012, MEDIANTE LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO NÚMERO 97, SE PUBLICA EL ACUERDO CON EL QUE SE REFORMA EL CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2012, EN SUS ARTÍCULOS 1º Y 2º, PUBLICADA EL 08 DE DICIEMBRE DEL 2011 MEDIANTE LA GACETA NÚMERO 109, A QUEDAR LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL 23 AL 27 DE JULIO DEL AÑO 2012, MANIFESTANDO QUE ES NECESARIO QUE EL TRABAJADOR DISFRUTE DE DICHO PERIODO, POR LO QUE PROPONE SE REALICE CON LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES A DICHO PERIODO ASÍ COMO CON LAS GUARDIAS CONVENIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ECATEPEC 2009-2012



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

-----UNA VEZ QUE HA SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, LEVANTANDO LA MANO PARA SU APROBACIÓN.-----

-----**ACUERDO/007/2012:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL A PARTIR DEL DÍA 23 AL 27 DE JULIO DEL AÑO 2012, CON LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES, CON LAS GUARDIAS CONVENIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO.-----

-----EL C. JUAN CARLOS VALENCIA GUTIÉRREZ, SECRETARIO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO, MANIFIESTA QUE SE DAN POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO, "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" DE ECATEPEC DE MORELOS, ADMINISTRACIÓN 2009-2012, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA.-----

-----LO FIRMAN POR DUPLICADO AL CALCE Y AL MARGEN, TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

-----  
**C. TABATA ANAHI ROJAS MUCIÑO**  
PRESIDENTA

-----  
**C. JORGE ORTIZ RODRÍGUEZ**  
TESORERO

-----  
**C. MARTHA ARACELI CONTRERAS NAVARRETE**  
VOCAL

-----  
**C. ALEJANDRO QUIJAS ORTIZ**  
VOCAL

-----  
**C. JUAN CARLOS VALENCIA GUTIÉRREZ**  
SECRETARIO